

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2015 PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

- El INEGI presenta los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2015.
- Durante el cuarto trimestre de 2015, el 60.3% de la población de 15 y más años en Guanajuato se encontraba disponible para producir bienes o servicios (económicamente activa). La tasa de ocupación en la entidad durante este periodo fue igual a 95.5 por ciento.
- Más de la mitad de los ocupados (56.9%) labora en el sector terciario de la economía, 32.7% se ocupa en el secundario, mientras que el sector primario concentra 10% de la población ocupada y 0.4 no lo especificó.
- La población subocupada registró una tasa del 11% respecto a la población ocupada en el cuarto trimestre de 2015.
- En el trimestre de referencia la tasa de informalidad laboral 1 en la entidad representa 58.4% de la población ocupada, mientras que la tasa de ocupación en el sector informal 2 es de 31 por ciento.
- En el periodo de octubre-diciembre de 2015, la población económicamente activa registró una tasa de desocupación (TD) de 4.5%, mayor al alcanzado en el mismo periodo del año anterior. Para la ciudad de León la tasa de desocupación (TD) es de 4.2%, inferior en 0.3 de punto porcentual respecto a la presentada en la entidad.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

BOLETÍN DE PRENSA NUM. 85/16

12 DE FEBRERO DE 2016

LEÓN DE LOS ALDAMA, GTO.

PÁGINA 2/22

Con el propósito de dar a conocer en forma regular la dinámica laboral en el estado y de caracterizar tanto a la población ocupada, la disponible, así como la desocupada; además de proporcionar una síntesis de las condiciones y la calidad de la ocupación en Guanajuato, el INEGI da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2015.

Población económicamente activa

Durante el cuarto trimestre de 2015, la población de 15 y más años disponible para producir bienes y servicios en Guanajuato fue de poco más de 2.5 millones de personas, superior a la población del año anterior (60.3 y 59.8%, respectivamente). El incremento de más de 79 mil personas es consecuencia de las expectativas que tiene la población de participar o no en la actividad económica. De esta población, 95.5% se encuentra ocupada y el 4.5% restante desocupada.

Mientras que 78 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 45 de cada 100 están en esta situación.

Las comparaciones entre el cuarto trimestre de 2014 y el de 2015 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
**POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 Y 2015**
(Personas)

Indicador	Cuarto trimestre			
	2014	2015	Porcentaje 2014	Porcentaje 2015
Población total ^{a/}	5 787 919	5 835 287		
Población de 15 años y más	4 107 239	4 210 188	100.0	100.0
Población económicamente activa (PEA)	2 457 663	2 536 929	59.8	60.3
Ocupada	2 354 398	2 423 304	95.8	95.5
Desocupada	103 265	113 625	4.2	4.5
Población no económicamente activa (PNEA)	1 649 576	1 673 259	40.2	39.7
Disponible	395 567	395 691	24.0	23.6
No disponible	1 254 009	1 277 568	76.0	76.4

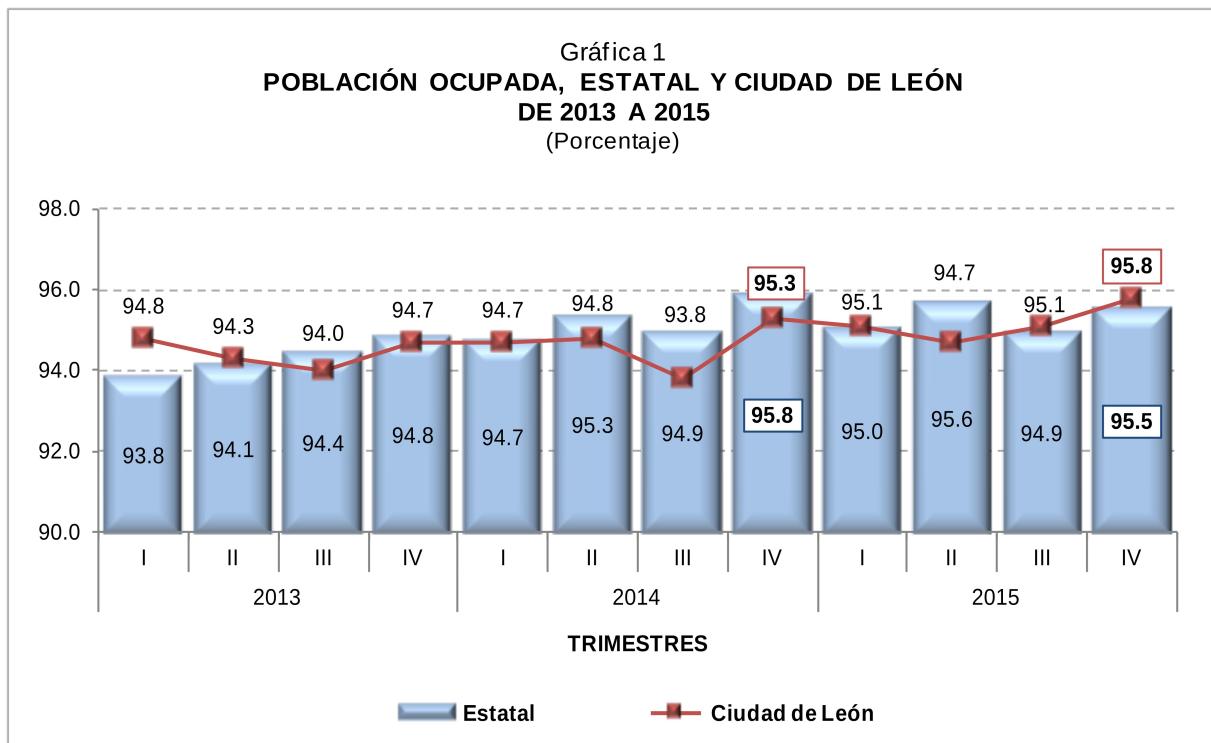
a/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que está participando de manera activa en la generación de algún bien económico o en la prestación de algún servicio (población ocupada).

En el cuarto trimestre de 2015, de la población económicamente activa en la entidad 95.5% está ocupada y para la ciudad de León el dato es superior en tres décimas de punto porcentual (95.8 por ciento). Comparado este porcentaje con el registrado en el mismo trimestre del año anterior, se observa que el dato de la ocupación es inferior para el estado en tres décimas y superior en cinco décimas de punto porcentual para la ciudad (ver gráfica 1).



NOTA: Para el cuarto trimestre de 2015, la estimación de población ocupada fue de 2 423 304 para el estado, con un error estándar de 51 240 personas; para la ciudad fue de 665 205 y 10 212, respectivamente y un nivel de confianza de 90% para los dos casos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

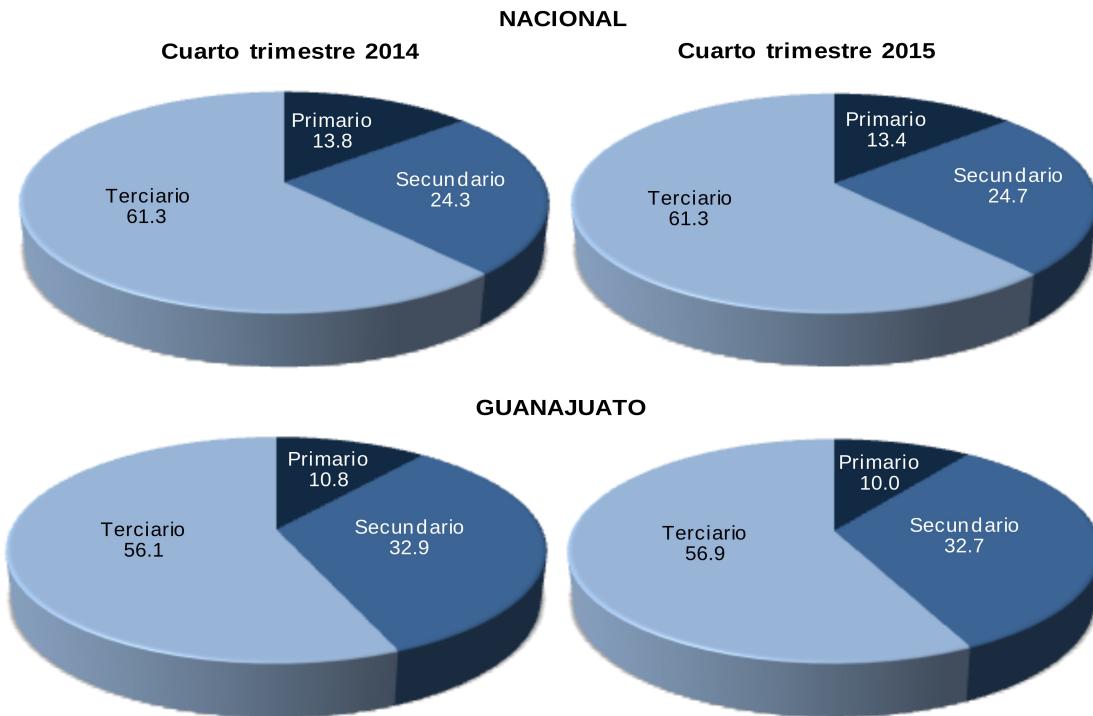
Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector de actividad económica en el que labora, casi 241 mil personas (10%) trabajan en el sector primario, alrededor de 793 mil (32.7%) en el secundario o industrial y menos de un millón 380 mil (56.9%) están en el terciario o de servicios y comercio. El resto de los ocupados (0.4) no especificó el sector en el que laboró.

Entre el lapso de octubre-diciembre de 2014 y el mismo periodo de 2015, en los porcentajes de la población ocupada por sector de actividad, se observa un incremento en la participación de la ocupación del sector terciario con 0.8 de punto porcentual al pasar de 56.1 a 56.9 por ciento; mientras que los sectores primario y secundario disminuyeron 0.8 y 0.2 de punto porcentual, respectivamente.

En cuanto al nivel nacional, igualmente el sector terciario es el que agrupa el mayor porcentaje de población ocupada (61.3%), el cual se mantiene sin variación con respecto al cuarto trimestres de 2014 (ver gráfica 2).

Gráfica 2
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 Y 2015
(Porcentaje)



NOTA: Para el cuarto trimestre de 2015, la estimación de población ocupada de la República Mexicana fue de 51 568 519, con un error estándar de 218 270; la correspondiente al estado de Guanajuato fue de 2 423 304, con un error estándar de 51 240 personas. En ambos casos el nivel de confianza fue de 90 por ciento. En la gráfica se excluyen los porcentajes en donde no se especificó el sector de actividad.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

BOLETÍN DE PRENSA NUM. 85/16

12 DE FEBRERO DE 2016
LEÓN DE LOS ALDAMA, GTO.
PÁGINA 5/22

Si se observa el comportamiento del empleo al interior del sector secundario o industrial, se presenta una variación positiva en la participación de la industria de la construcción en 1.5 puntos porcentuales, al pasar de 23.6 a 25.1 por ciento. Por otra parte ven disminuida su contribución al sector la industria manufacturera en un punto porcentual al pasar de 75 a 74%, así como también la industria extractiva y de la electricidad en 0.5 de punto porcentual, entre los cuartos trimestres de 2014 y 2015.

En el sector terciario o de servicios y comercio, la actividad que contribuye con la mayor participación laboral al interior de este sector económico es el comercio con 38.2%, seguido de los servicios diversos con 19 por ciento. La primera actividad muestra un aumento de 2 puntos porcentuales, y la segunda un decremento de 1.6 puntos porcentuales en su participación en el empleo del sector, es decir, en 2014 concentraban 36.2 y 20.6%, respectivamente. Asimismo, servicios profesionales, financieros y corporativos, incrementó su participación en 0.9 de punto porcentual, al pasar de 9.7 a 10.6%, entre octubre-diciembre de 2014 y el mismo periodo de 2015. Por el contrario, en la actividad de servicios sociales, restaurantes y servicios de alojamiento, y transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, se observa una disminución de 1.0, 0.6, y 0.1 de punto porcentual, respectivamente.

Cuadro 2
**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 Y 2015**
(Personas)

Sector de actividad económica	Cuarto trimestre			
	2014	2015	Porcentaje 2014	Porcentaje 2015
Total	2 354 398	2 423 304	100.0	100.0
Primario	253 848	240 946	10.8	10.0
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	253 848	240 946	100.0	100.0
Secundario	773 937	792 858	32.9	32.7
Industria extractiva y de la electricidad	11 044	7 299	1.4	0.9
Industria manufacturera	580 042	587 018	75.0	74.0
Construcción	182 851	198 541	23.6	25.1
Terciario	1 322 153	1 379 638	56.1	56.9
Comercio	478 769	526 613	36.2	38.2
Restaurantes y servicios de alojamiento	155 386	154 371	11.8	11.2
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	73 596	74 777	5.5	5.4
Servicios profesionales, financieros y corporativos	127 594	146 807	9.7	10.6
Servicios sociales	157 885	149 973	11.9	10.9
Servicios diversos	272 210	261 687	20.6	19.0
Otros	56 713	65 410	4.3	4.7
No especificado	4 460	9 862	0.2	0.4

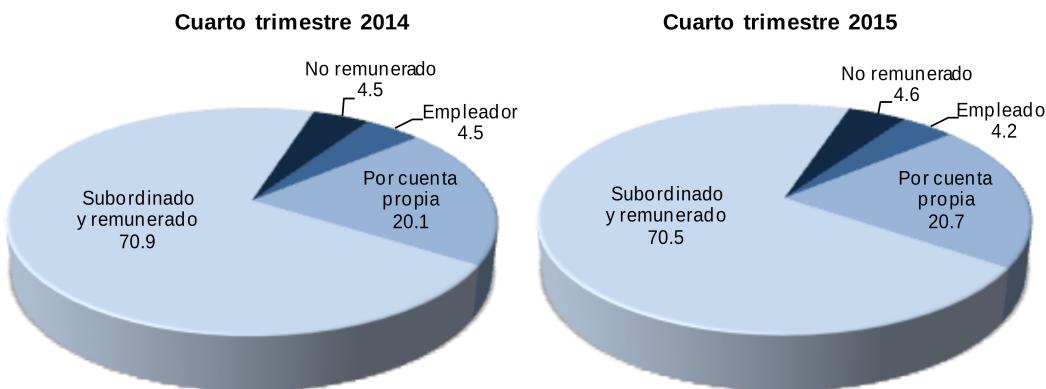
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se aprecia que 70.5% (más de 1.7 millones de personas) son trabajadores subordinados y remunerados; mientras que 4.2% (alrededor de 101 mil) son propietarios de los bienes de producción con trabajadores a su cargo; 20.7% (más de 501 mil) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; y 4.6% (poco más de 111 mil) son trabajadores que no reciben remuneración.

En los cuartos trimestres de 2014 y 2015, la población que trabaja por su cuenta y los trabajadores no remunerados aumentaron en 0.6 y 0.1 de punto porcentual cada uno; mientras que los trabajadores subordinados y remunerados, y empleadores, disminuyeron en 0.4 y 0.3 de punto porcentual en cada caso (ver gráfica 3).

Gráfica 3
**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 Y 2015**
(Porcentaje)



NOTA: Para el cuarto trimestre de 2015, la estimación de población ocupada fue 2 423 304, con un error estándar de 51 240 personas y un nivel de confianza de 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Otras condiciones de trabajo

- Duración de la jornada de trabajo

La población ocupada cumple con jornadas laborales diferenciadas, por un lado, 8.5% de las personas trabajaron menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubican las que laboraron más de 48 horas semanales (43.5 por ciento). Mientras que en el mismo trimestre del año anterior, 9.2% trabajaron menos de 15 horas semanales y 37.5% más de 48 horas.

El promedio de horas por semana que trabajó la población ocupada en el estado durante el cuarto trimestre de 2015, es de 44.7 horas, mientras que en el mismo trimestre de 2014 fue inferior con 43.4 horas.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

BOLETÍN DE PRENSA NUM. 85/16

12 DE FEBRERO DE 2016

LEÓN DE LOS ALDAMA, GTO.

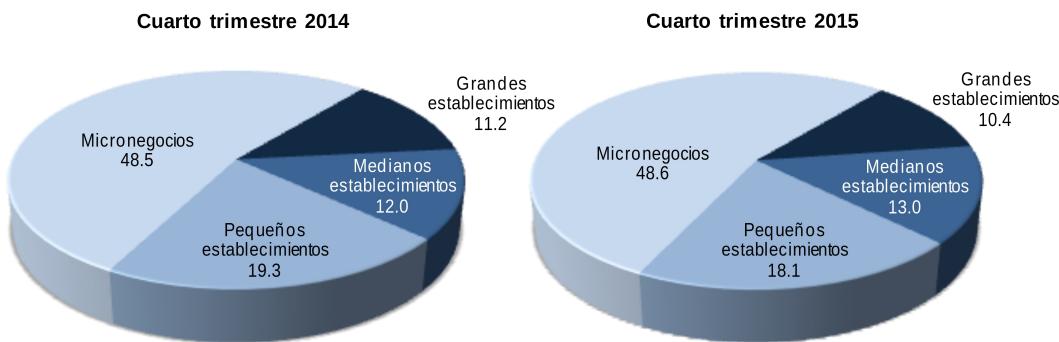
PÁGINA 7/22

- *Tamaño de la unidad económica¹*

Otra característica de este grupo poblacional es el tamaño de la unidad económica en la que realizan sus actividades (sí sólo se considera el ámbito no agropecuario que abarca más de dos millones de personas, es decir, 85% de la población ocupada) al cuarto trimestre de 2015; más de un millón (48.6%) estaban ocupadas en micronegocios; poco más de 372 mil (18.1%) en pequeños establecimientos; alrededor de 268 mil (13%) y más de 215 mil (10.4%) en medianos y grandes establecimientos, respectivamente.

Entre los cuartos trimestres de 2014 y 2015, la población ocupada en los pequeños y grandes establecimientos tuvieron un decremento de 1.2 y 0.8 puntos porcentuales, respectivamente; por el contrario los micronegocios y medianos establecimientos incrementaron su población en 0.1 y 1.0 de punto porcentual (ver gráfica 4).

**Gráfica 4
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN EL TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA,
ÁMBITO NO AGROPECUARIO
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 Y 2015
(Porcentaje)**



NOTA: Para el cuarto trimestre de 2015, la estimación de población ocupada fue de 2 423 304, con un error estándar de 51 240 personas y un nivel de confianza de 90 por ciento. En la gráfica se excluyen los porcentajes de población ocupada en gobierno (3.2%) y otros establecimientos (6.7 por ciento).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Trabajadores subordinados y remunerados

Dentro de la ocupación, los trabajadores subordinados y remunerados son los que presentan mayor participación porcentual (70.5%); el 7.7% de ellos labora en el sector primario de la economía, 37.7% en el secundario, 54.2% en el terciario y 0.4% no especificó su actividad económica, en el trimestre que se reporta.

¹ El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:

Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.

Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.

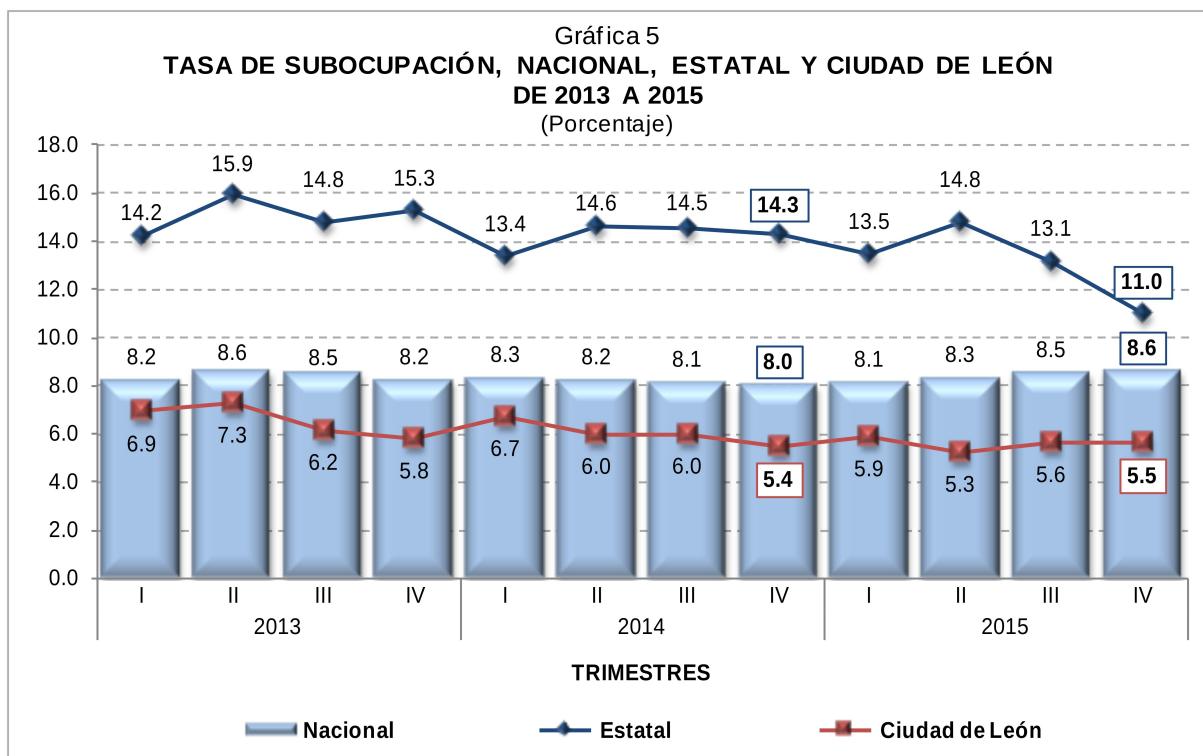
Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.

De los trabajadores subordinados y remunerados, el 51.5% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo, 47.3% no cuentan con este apoyo y 1.2% no especificó. A su vez, 43.6% disponen de un contrato por escrito, 52.4% no cuentan con el mismo y el 4% no lo especificaron.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario.

Al respecto, durante octubre-diciembre de 2015, en Guanajuato, 11% de los ocupados declararon tener la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite (población subocupada), mientras a nivel ciudad, fue de 5.5%, datos que representan las tasas de subocupación de la población ocupada, valores que resultan menor en 3.3 puntos porcentuales para la entidad y mayor en 0.1 de punto porcentual para la ciudad, del registrado durante el mismo periodo del año anterior (14.3 y 5.4 por ciento). A nivel nacional, este indicador es de 8.6% para el cuarto trimestre de 2015, dato inferior en 2.4 puntos porcentuales al registrado para la entidad y superior en 3.1 al de la ciudad de León (ver gráfica 5).



NOTA: Para el cuarto trimestre de 2015, la estimación de la tasa de subocupación del estado de Guanajuato fue de 11% y un error estándar de 0.725; la correspondiente al total nacional fue de 8.6% con un error estándar de 0.157 y para la ciudad la tasa fue de 5.5% con un error estándar de 0.383. En estos casos el nivel de confianza fue de 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

BOLETÍN DE PRENSA NUM. 85/16

12 DE FEBRERO DE 2016

LEÓN DE LOS ALDAMA, GTO.

PÁGINA 9/22

En cuanto a la población subocupada, por sexo, en la entidad la mayor tasa de subocupación la representan los hombres con 11.6%, mientras que las mujeres en esta condición, es de 10.3 por ciento.

Informalidad laboral

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal que se venía difundiendo, las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

De esta manera, la medición de la ocupación en el sector informal no desaparece, sino que se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que en el cuarto trimestre de 2015, todas las modalidades de empleo informal sumaron más de 1.4 millones de personas, para un incremento de 2.1% respecto al mismo periodo de 2014 y representó 58.4% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, poco más de 677 mil conformaron específicamente la ocupación en el sector informal², cifra que disminuyó 2% anual y constituyó 27.9% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); poco más de 121 mil corresponden al servicio doméstico remunerado, menos de 203 mil pertenecen al ámbito agropecuario y alrededor de 414 mil a las empresas, gobierno e instituciones.

Cuadro 3

POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 Y 2015

(Personas)

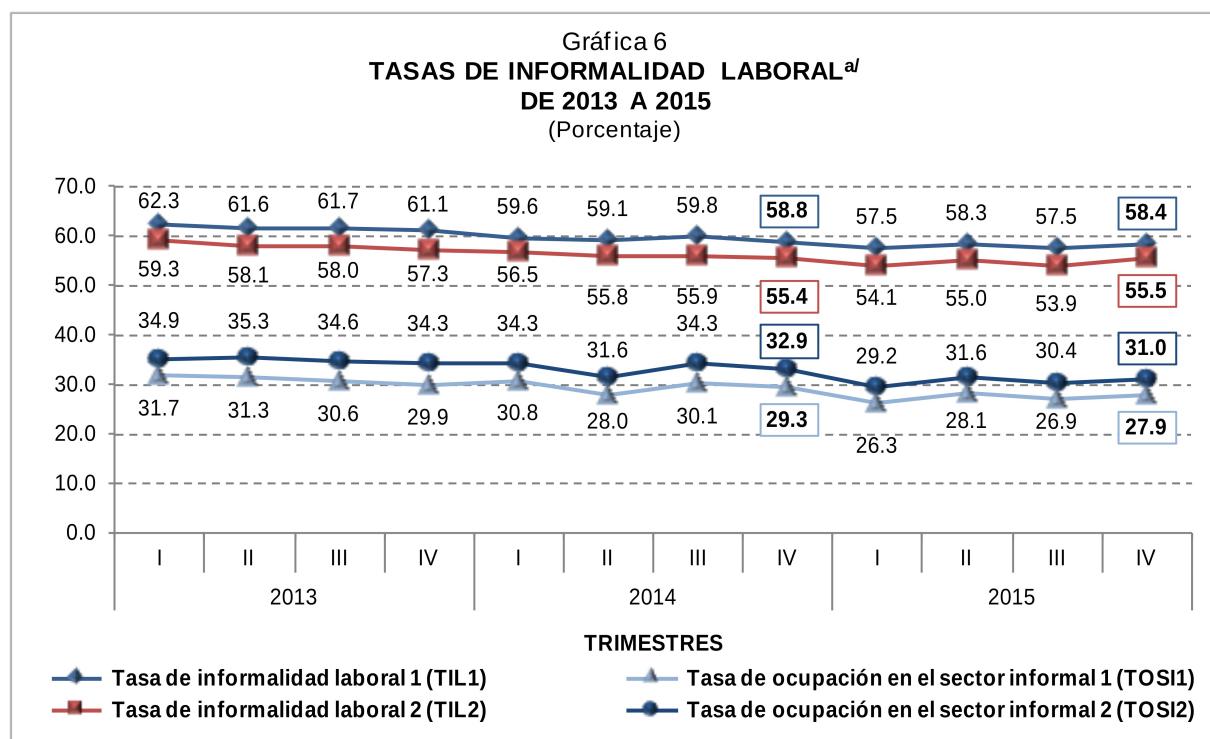
Tipo de unidad económica	Cuarto trimestre		
	2014	2015	Var. % anual
Total	1 385 251	1 414 881	2.1
Sector informal	690 948	677 093	(-)2.0
Trabajo doméstico remunerado	116 174	121 110	4.2
Empresas, gobierno e instituciones	355 544	413 819	16.4
Ámbito agropecuario	222 585	202 859	(-)8.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

² Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

- *Tasas de informalidad laboral*

En Guanajuato, entre el cuarto trimestre de 2014 y el de 2015, la Tasa de Informalidad Laboral ^{1³}, disminuye 0.4 de punto porcentual, al pasar de 58.8 a 58.4% y la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 decreció 1.4 puntos porcentuales. Al excluir del cálculo a la población ocupada agropecuaria, se obtiene la TOSI2 (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2) con valores de 32.9% en el cuarto trimestre de 2014 y de 31% en el cuarto trimestre de 2015; los valores de la TIL2 (Tasa de Informalidad Laboral 2) fueron de 55.4% y 55.5%, respectivamente (ver gráfica 6).



NOTA: Para el cuarto trimestre de 2015, la estimación de la tasa de informalidad laboral 1 fue de 58.4% con un error estándar de 1.219; la correspondiente a la tasa de ocupación en el sector informal 1 fue de 27.9% con un error estándar de 0.963; para la tasa de informalidad laboral 2 fue de 55.5% con un error estándar de 1.258 y la tasa de ocupación en el sector informal 2 fue de 31% con un error estándar de 1.074. En estos casos el nivel de confianza fue de 90 por ciento.

a/ La TIL1 y la TOSI1 son tasas calculadas respecto a la población ocupada total, mientras que la TIL2 y TOSI2 se calculan respecto a la población ocupada no agropecuaria.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

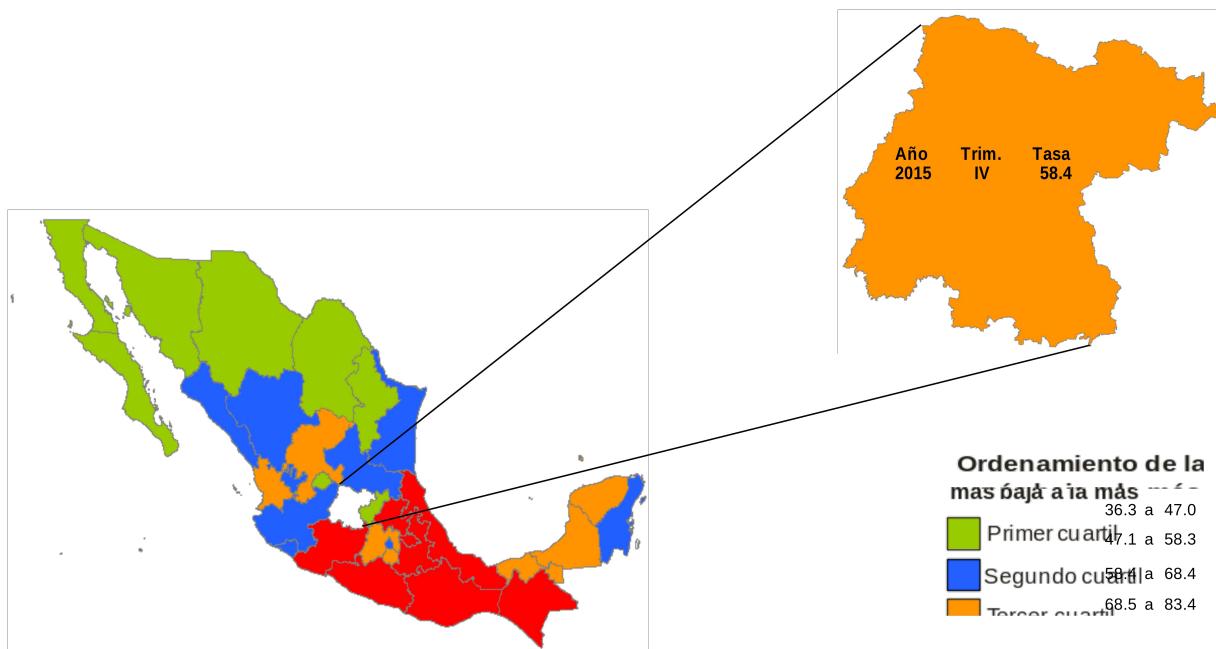
³ Debido al número de observaciones que se tiene de la tasa de informalidad laboral 1 no es posible realizar el ajuste por estacionalidad; en este caso la comparación del trimestre en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. En la medida en que se cuente con el número de observaciones requerido y eventualmente se detecte un patrón estacional, ésta se reportaría en dicho formato.

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1), es resultado del cociente de la ocupación informal total con respecto a la población ocupada total, da cuenta del porcentaje de ocupados que carecen de la protección de la seguridad social básica por parte de su trabajo, que es el acceso a los servicios de salud, o bien por laborar en unidades económicas no registradas, condición que los coloca en una situación de vulnerabilidad para hacer valer las garantías laborales elementales.

En el cuarto trimestre de 2015, la Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) de Guanajuato (58.4%) se sitúa en el tercer cuartil, en conjunto con Campeche, Estado de México, Morelos, Nayarit, Tabasco, Yucatán y Zacatecas, se ubican en un rango de la TIL1 que va de 58.4 a 68.4% respecto al total de la población ocupada.

Mapa 1

TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1 RESPECTO A LA POBLACIÓN OCUPADA TOTAL
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015

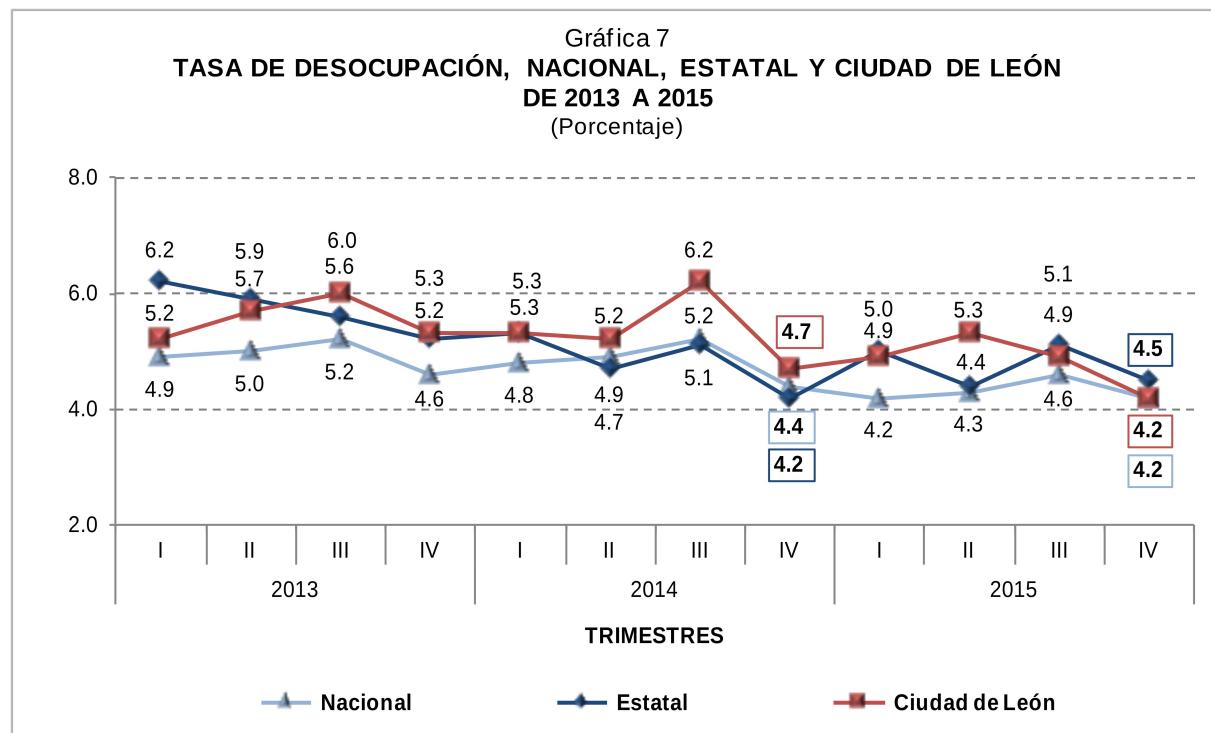


Nota: La información se clasifica en cuartiles a partir de la herramienta del Mapa Digital de México.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Población desocupada

La ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se observe. Sin embargo, es necesario considerar también el valor equivalente al trabajo cero, que sirve como punto de referencia y representa a la población desocupada, la cual no trabajó por lo menos una hora durante la semana del levantamiento de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el cuarto trimestre de 2015, la población desocupada en el estado se situó en menos de 114 mil personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.5%; este porcentaje de la PEA es mayor al alcanzado en el mismo trimestre de 2014 y superior en 0.3 de punto porcentual con respecto al nacional (4.2%) en el periodo que va de octubre a diciembre de 2015, asimismo la tasa de desocupación de la ciudad de León fue de 4.2%, inferior en 0.3 de punto porcentual con respecto a la registrada en la entidad (ver gráfica 7).



NOTA: Para el cuarto trimestre de 2015, la estimación de la tasa de desocupación del estado de Guanajuato fue de 4.5% y un error estándar de 0.340; la correspondiente al nacional fue de 4.2% con un error estándar de 0.083; para la ciudad la estimación fue de 4.2% y un error estándar de 0.285. En estos casos el nivel de confianza fue de 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Por sexo, en el estado, la TD en los hombres disminuyó de 4.6% a 4.5% entre los cuartos trimestres de 2014 y 2015, y la de las mujeres incrementó de 3.6% a 4.4% en igual lapso.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro estado, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en Guanajuato. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y puesto que no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

Cuadro 4
TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014 Y 2015
(Porcentaje)

Concepto	Cuarto trimestre	
	2014	2015
Tasa de Participación ^{1/}	59.8	60.3
Tasa de Desocupación ^{2/}	4.2	4.5
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	13.0	12.6
Tasa de Presión General ^{2/}	9.2	8.9
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	64.8	65.4
Tasa de Subocupación ^{3/}	14.3	11.0
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	12.2	15.3
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	58.8	58.4
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	29.3	27.9
Tasa de Informalidad Laboral 2 ^{4/}	55.4	55.5
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 ^{4/}	32.9	31.0

Nota: Ver glosario.

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

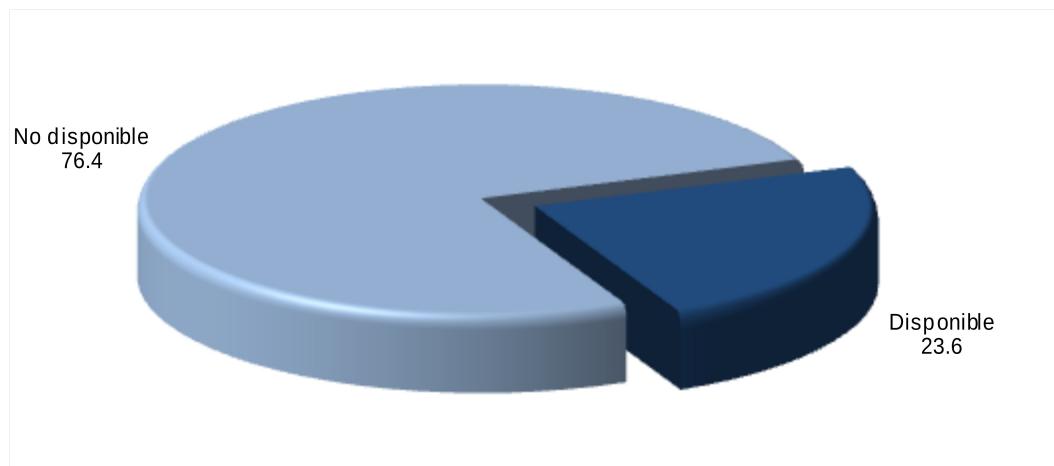
^{4/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada no agropecuaria.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Población no económicoamente activa

La población no económicoamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica, ni como ocupados ni como desocupados. Durante el cuarto trimestre del año 2015, en la entidad, el 76.4% de la PNEA no estaban disponibles para trabajar, es decir, son los que sitúan la perspectiva laboral totalmente fuera de su ámbito de interés por estar dedicados a estudiar a las labores del hogar, jubilados y pensionados o que está incapacitada para trabajar y 23.6% declararon tener alguna disposición para trabajar (ver gráfica 8).

Gráfica 8
POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PNEA)
POR CONDICIÓN DE DISPONIBILIDAD
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015
(Porcentaje)



NOTA: Para el cuarto trimestre de 2015, la estimación de la población no económicoamente activa fue de 1 673 259, con un error estándar de 38 875 personas y un nivel de confianza de 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Por sexo, 22 de cada 100 hombres de 15 y más años son no económicoamente activos, de estos, 74.3% no están disponibles para trabajar, por el contrario, 25.7% tienen disposición para realizar alguna actividad económica; en el caso de las mujeres 55 de cada 100 son no económicoamente activas, 77.1% no tienen disponibilidad y 22.9% tienen disponibilidad para trabajar.

Nota al usuario

En virtud de la reciente reforma constitucional que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, los resultados oportunos de la ENOE, corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) está diseñada para ofrecer resultados trimestrales en materia de ocupación y empleo expresados en valores absolutos. En las encuestas en hogares -como es el caso de la ENOE-, los datos absolutos se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que deben actualizarse cada vez que se dispone de nuevos datos de población. En este contexto, las cifras que se presentan en este comunicado están ajustadas a las proyecciones demográficas que actualizó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

Para mayor detalle, se puede consultar la nota sobre "Resultados ajustados a las proyecciones demográficas 2010 del CONAPO" en la siguiente liga:

http://www.inegi.org.mx/Sistemas/Microdatos2/Microdatos_archivos/enoe3/doc/Nota_Result_Proy.pdf

Aspectos metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas. Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas según el número de visitas que han tenido se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se corrigen por la proyección de población acordada por un grupo colegiado conformado por expertos demógrafos del Consejo Nacional de Población, el Colegio de México y el INEGI.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 000 y más habitantes, II) de 15 000 a 99 999 habitantes, III) de 2 500 a 14 999 habitantes y IV) menos de 2 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación. En el calendario de difusión del INEGI -disponible en su página de Internet- se indica en qué fecha será proporcionada la información correspondiente a un mes de levantamiento y en qué otra la información de un trimestre, más abundante y a detalle.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquéllas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etc.).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras

fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Información mucho más amplia de la que se ha descrito en este comunicado puede obtenerse en los Centros de Información del INEGI y en los sitios en Internet del propio Instituto (www.inegi.org.mx) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (www.stps.gob.mx), instituciones que se esfuerzan en proporcionar a la sociedad, cada día, más y mejor información sobre el comportamiento del mercado laboral mexicano⁴

* * * * *

Centro de Información INEGI León

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales

Bvd. Adolfo López Mateos 705 Poniente
Col. Obrera C.P. 37340

Tels. (01477) 719-8610 y 719-8600 ext. 6654 y 6698 Fax (01477) 719 86 00 Ext. 6646
Horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

* * * * *

⁴ Como toda la información proveniente de una encuesta probabilística, los datos que aquí se presentan corresponden a una estimación del verdadero valor poblacional; para mayor información existen las precisiones estadísticas que se pueden consultar en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoie/infoenoie/default.aspx>



Glosario

Concepto	Definición
Actividad económica	<p>Conjunto de acciones que contribuyen a generar la oferta de bienes y servicios, sean o no de carácter legal y que se dan en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes.</p> <p>Incluye: las actividades del sector primario para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).</p> <p>Excluye: actos redistributivos, monetarios o en especie, que no suponen una contribución a la oferta de bienes y servicios. Esto significa que se sitúan fuera de un marco de transacciones y las personas que se benefician de ello no realizan una actividad económica, aunque puedan hacerse de un ingreso, tal y como quienes se dedican al robo, al fraude o a la mendicidad abierta o disfrazada.</p>
Actividad no económica	Conjunto de acciones realizadas para mantener el funcionamiento cotidiano de los hogares e incluso de una comunidad y que implican una serie de tareas necesarias para la reproducción de las condiciones de operación de la sociedad, pero que no se realizan dentro de un marco de transacción entre las partes.
Clasificación de la PEA y PNEA	Categorización de la población económicamente activa (PEA) en población ocupada que a su vez se clasifica en: ocupados que trabajaron en la semana de referencia, ausentes temporales con vínculo laboral con pago y ausentes temporales con vínculo laboral sin pago, pero con retorno asegurado y la población desocupada en: iniciadores con búsqueda y ausentes sin ingreso y sin vínculo laboral . A su vez la población no económicamente activa (PNEA) se agrupa en población disponible y no disponible.
Condición de disponibilidad para trabajar	Situación que distingue a la población no económicamente activa (PNEA) en no activa disponible y no activa no disponible, según su interés por participar o no en actividades económicas.
Condición de ocupación	Situación que distingue a la población económicamente activa (PEA) en ocupada y desocupada, según el desempeño de una actividad económica o la búsqueda de un trabajo.
Jóvenes	Población de 15 a 29 años de edad al momento de la entrevista.
Ocupación	Realización de una actividad económica , ya sea de manera independiente o subordinada.

Concepto	Definición
----------	------------



Concepto	Definición
Ocupación en el sector informal	Todo trabajo que se desempeña en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan (ver sector informal).
Población desocupada	Personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.
Población disponible para trabajar	Personas que en la semana de referencia no trabajaron, ni tenían trabajo, ni buscaron activamente uno, por considerar que no tenían oportunidad para ello, pero tienen interés en trabajar.
Población Económicamente Activa (PEA)	Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).
Población no disponible para trabajar	Personas que en la semana de referencia no trabajaron, ni tenían trabajo, ni buscaron activamente uno y no tienen necesidad o interés en trabajar.
Población No Económicamente Activa (PNEA)	Personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.
Población ocupada	Personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica , estando en cualquiera de las siguientes situaciones: Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración. Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica . Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).
Población subocupada	Personas ocupadas con la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.
Posición en la ocupación	Clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.



Sector formal	Todas aquellas actividades económicas que se desarrollan en empresas constituidas en sociedad, corporaciones, instituciones públicas o privadas, negocios no constituidos en sociedad, pero que reportan ingresos ante la autoridad hacendaria y en la agricultura y/o crianza de animales orientadas al mercado.
Sector informal	Todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares. <i>El criterio operativo para determinar la situación no independiente de las unidades de producción con respecto al hogar, lo da la ausencia de prácticas contables convencionales, susceptibles de culminar en un Balance de Activos y Pasivos: el que no se realicen, quiere decir que no hay una distinción entre el patrimonio del hogar y el de la empresa, ni tampoco hay una distinción entre los flujos de gasto del negocio de los del hogar (por ejemplo: gastos de electricidad y teléfono, uso de vehículos, etcétera).</i>
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO)	Porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.
Tasa de desocupación	Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo (ver población desocupada).
Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1)	Proporción de la población ocupada que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos otros ocupados cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en unidades económicas no registradas o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados en el servicio doméstico remunerado sin seguridad social, ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores no remunerados, así como trabajadores subordinados y remunerados que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada total.
Concepto	Definición



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

BOLETÍN DE PRENSA NUM. 85/16

12 DE FEBRERO DE 2016
LEÓN DE LOS ALDAMA, GTO.
PÁGINA 22/22

Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL2)	Proporción de la población ocupada no agropecuaria que comprende a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos otros ocupados no agropecuarios cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en unidades económicas no registradas o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados en el servicio doméstico remunerado sin seguridad social, trabajadores no remunerados, así como trabajadores subordinados y remunerados que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas; todos ellos laborando en el ámbito no agropecuario. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada no agropecuaria.
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1)	Porcentaje de la población ocupada, que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI2)	Porcentaje de la población ocupada en el ámbito no agropecuario que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.
Tasa de ocupación parcial y desocupación	Considera a la población desocupada y a la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.
Tasa de participación	Porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.
Tasa de Presión General (TPRG)	Porcentaje que representa la población desocupada, más la ocupada que busca trabajo, respecto a la población económicamente activa (PEA).
Tasa de subocupación	Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.
Tasa de trabajo asalariado	Representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por la actividad realizada.
Concepto	Definición

Trabajador subordinado y remunerado	<p>Persona que tiene un empleo, entendido éste como un caso particular de condición de ocupación en la cual la actividad se desempeña respondiendo ante una instancia superior y percibiendo un pago por los servicios laborales prestados.</p> <p><i>El pago puede ser en especie con mercancías comercializables.</i></p> <p><i>El término comprende el empleo asalariado, pero abarca otras modalidades bajo las cuales al empleado o trabajador subordinado se le remunera con otras formas de pago.</i></p>
-------------------------------------	---